



Prof. Dr. Percy García Caveró

Currículum Vitae

1. Estudios y grados académicos

- Estudios de Derecho en la Universidad de Lima (1987-1992).
- Grado Académico: Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Lima (1993).
- Título de Abogado por la Universidad de Lima (febrero 1994).
- Doctor en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra (1998). Calificación: *apto cum laude* por unanimidad.
- Programa de Competencias Directivas, Programa de Alta Dirección, Universidad de Piura, octubre-noviembre de 2007.

2. Becas de investigación

- Becario de la Asociación de amigos de la Universidad de Navarra. Tesis doctoral. Octubre de 1995-1998.
- Estancia de investigación en la Universidad de Bonn. Strafrechtliches Institut. Prof. Urs Kindhäuser (Catedrático de Derecho penal). Julio-septiembre 1996 y marzo-mayo 1997.
- Becario de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Intercampus) como Profesor de Derecho penal para una estancia de investigación en la Universidad de Navarra. Febrero-marzo de 1999.
- Becario de la Fundación Alexander von Humboldt para una estancia de investigación postdoctoral en el Instituto de Derecho penal de la Universidad de Bonn (Alemania) desde febrero de 2001 hasta noviembre de 2003, de febrero a mayo de 2007 y de diciembre de 2012 a febrero de 2013.
- Programa de liderazgo para visitantes internacionales. Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica. *Administration of Justice and the rules of law* (Washington, Virginia, Michigan, Nevada y California) desde 25 de febrero al 14 de marzo de 2008.

3. Experiencia profesional

- Abogado independiente y consultor en Derecho penal (2017 - a la actualidad).

- Socio del Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, www.rebaza-alcazar.com (2016).
- Socio del Estudio Jurídico Loli & García Cavero Abogados www.estudiololi.com (2008-2015).
- Abogado Asociado del Estudio Jurídico Loli & Portocarrero Abogados (2006-2008) www.lypabogados.com
- Consultor del Estudio Jurídico Caro y Asociados Abogados (2003-2006) www.ccfirma.com
- INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual). Miembro y Presidente de la Comisión ad-hoc para Procedimiento transitorio de Piura-Perú (desde el 01 de enero de 2000 hasta el 25 de enero de 2001). Miembro y Presidente de la Comisión Descentralizada de Piura y Tumbes (desde julio de 2007 hasta enero de 2011).
- Vocal de la Segunda Sala Penal Superior de la Corte Superior de Piura, (noviembre-diciembre 2006).
- Cónsul honorario de Alemania en Piura y Tumbes desde el 26 de junio de 2009 (R.S. 198-2009-RE de 24 de junio de 2009).

4. Experiencia docente

- Universidad de Piura. Facultad de Derecho: Profesor Ordinario Principal.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor de la Maestría en Derecho penal (2013 a la actualidad).
- Profesor asociado de la Academia de la Magistratura (1999-2004, 2008-2009 y 2018 a la actualidad).
- Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (España). Profesor invitado del Master de Derecho de la empresa y de la Facultad de Derecho (diciembre 2002-enero 2003).
- Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina). Profesor visitante de la Especialización de Derecho penal (2000-hasta la actualidad).
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Profesor Visitante del Magister en Derecho Penal (2008 a la actualidad).
- Universidad de Chile. Profesor visitante de la Maestría en Derecho penal de los negocios (2012, 2016)
- Universidad Alberto Hurtado (Chile). Profesor Visitante del Magister en Derecho Penal (2011 a 2013).
- Universidad de Talca (Chile). Profesor Visitante del Magister de Derecho Penal (2012 a la actualidad).
- Universidad San Sebastián (Chile). Profesor Visitante del Magister en Derecho penal económico.
- Universidad del Externado de Colombia. Profesor Visitante de la Facultad de Derecho (2007).
- Universidad de Montevideo (Uruguay). Profesor visitante de la Especialización en Derecho Penal (2019).
- Universidad de Guayaquil (Ecuador). Profesor visitante del Instituto Superior de Criminología y Ciencias Penales "Dr. Jorge Zavala Baquerizo" (2007-2010).

5. Principales publicaciones

- **Ha publicado 26 libros en el Perú y en el extranjero, destacando los siguientes:** La responsabilidad del administrador de hecho de la empresa: criterios de imputación. J.M. Bosch, Barcelona, España, 1999; Derecho Penal Económico, Parte General, 3ª ed., Jurista Editores, Lima, 2014; Derecho Penal Económico, Parte Especial, 2ª ed., Instituto Pacífico, 2015 (tres volúmenes); El delito de lavado de activos, BdF, Argentina, 2016. Criminal Compliance en materia anticorrupción y lavado de activos, Instituto Pacífico, Lima 2017; Derecho penal, Parte General, 3ª ed., Editorial Ideas, Lima, 2019.
- **Ha publicado más de cien artículos en revistas nacionales e internacionales, así como en libros colectivos, destacando los siguientes:** “La discusión doctrinal en torno al fundamento dogmático del actuar en lugar de otro”. Revista de Derecho penal y Criminología. Número 9 (2002). Universidad de educación a distancia (UNED), España, p. 103 y ss.; “El artículo 27 del Código penal: El actuar en lugar de otro”. En Anuario de Derecho penal, 2003. Director Prof. José Hurtado Pozo, Universidad de Friburgo (Suiza) y Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, p. 453 y ss.; “La imputación objetiva en el Derecho penal económico”. Revista Derecho Penal Contemporáneo - Revista Internacional (Colombia). Número 6, p. 153 y ss.; “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, Revista de Derecho penal y Criminología, N° 78 (2005). Universidad del Externado (Colombia), p. 137 y ss.; “Otra vez sobre la responsabilidad penal del administrador de hecho: Una cuestión general y otra particular”, en InDret 3/2006, 362; “La imputación penal en el seno de la empresa”. En El funcionalismo en Derecho penal. Libro-homenaje al Prof. Günther Jakobs, Universidad del externado. Bogotá (Colombia), 2003, p. 327 y ss.; “La posición de garantía del empresario: a propósito del caso Utopía”, Libro Homenaje al Profesor Gonzalo Rodríguez Mourullo, Bajo Fernández/Jorge Barreiro/Suárez González (editores), Madrid (España), Thomson-Civitas, 2005, p. 381 y ss.; “Problemas de imputación objetiva en estructuras empresariales”, Revista de Estudios de la Justicia, Universidad de Chile, número 10, año 2008, p. 199 y ss.; “La prohibición de regreso en las labores de asesoramiento: El caso del salvataje financiero del Banco Wiese Ltda”, en El sistema normativista en el mundo contemporáneo, Libro Homenaje al Prof. Günther Jakobs en su 70 aniversario, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2008, p. 381 y ss.; “Zur strafrechtlichen Verantwortlichkeit des faktischen Geschäftsführers”, Festschrift für Klaus Tiedemann zum 70. Geburtstag: Strafrecht und Wirtschaftsstrafrecht –Dogmatik, Rechtsvergleich, Rechtstatsachen-, Carl Heymanns Verlag, Köln, 2008, p. 299 y ss.; “El actuar en lugar de otro en la ley penal tributaria”, Derecho penal Tributario, Tomo II, (coord. Altamirano/Rubinska), Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, p. 851 y ss.; “La persona jurídica como sujeto penalmente responsable”, en Derecho Penal Empresario, Yacobucci (dr.), Editorial BdeF, Buenos Aires, 2010, p. 61 y ss.; “La calidad especial del autor en el delito de administración fraudulenta: Del estatus a la función”, *Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Fraudes especiales, N° 3, Santiago de Chile, 2010, p. 3 y ss.; “El Fraude bancario mediante el abuso de las tecnologías de información”, en Derecho Penal Económico, BdeF, Buenos Aires, 2010, p. 251 y ss.; “Capítulos XXXIII y XXXIV, Contrabandos, De los deudores”. En 250 años después Dei delitti e delle pene. *Vigencia de la obra De los delitos y de las penas*. Humboldt-Kolleg, Jean Pierre Matus (dr.), BdeF Montevideo-Buenos Aires, 2011, p. 401 y ss.; “Esbozo de un modelo de atribución de responsabilidad penal de las personas jurídicas”, en *Revista Estudios de la Justicia*, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 16 (2012), p. 55 y ss.; “La competencia por el hecho: Una teoría de la intervención delictiva a la medida de los delitos cometidos desde la empresa”, en La teoría del delito en la práctica penal económica, Silva Sánchez/Miró Linares (dir.), Madrid, 2013, p. 355 y ss.;

“Responsabilidad penal por decisiones colegiadas en el ámbito de la empresa”, en Ensayos sobre Derecho Penal económico y de empresa, Chirino Sánchez/Martínez Acevedo (comp.), San José de Costa Rica, 2013, p. 229 y ss.; “La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo”, en Derecho Penal Laboral. Delitos contra los trabajadores, Buenos Aires, 2014, p. 1 y ss.; “El principio del *ne bis in idem* material en caso de concurrencia de pena y sanción administrativa”, Política Criminal Nº 21 (2016), p. 21-33; “Las políticas anticorrupción en la empresa”. Revista de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XLVII (2º Semestre de 2016), p. 219 y ss.; “La posición de garantía del directivo por delitos tributarios cometidos por otros miembros de la empresa”, Temas actuales sobre fraude fiscal y cuestiones conexas, Celorio/Carrasco (dir.), Tomo II, Ciudad de México, 2017, p. 183 y ss.; “El decomiso de bienes relacionados con el delito en la legislación penal peruana”. Derecho PUCP 81 (2018), p. 113 y ss.; “La instigación al delito: ¿forma de participación o delito autónomo?”, en *Festschrift für Urs Kindhäuser zum 70. Geburtstag*, Böse/Schumann/Toepel (Hrsg.), Nomos, Baden-Baden, p. 131 y ss.

• **Ha realizado varios comentarios a la legislación penal y sentencias penales de tribunales nacionales y extranjeros, así como traducciones al español de libros y artículos científicos publicados originalmente en idioma alemán.**

6. Principales encargos y consultorías

- Experto en asuntos penales para el Proyecto Competencia (Reforma del D. Leg. 701), financiado por la Unión Europea y la Comunidad Andina (Lima, febrero de 2004).
- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura (2003-2007). Director del Programa académico de Derecho (2003-2006). Director del Departamento de Derecho (1999-2003). Director de la Maestría (2004-2007).
- Director de la Revista de Derecho de la Universidad de Piura (2000-2003). Miembro del Consejo Consultivo (2003-actualidad).
- Miembro del Comité Editorial de la Revista electrónica Política criminal/Criminal Policy de la Universidad de Talca (Chile) (www.politicacriminal.cl)
- Colaborador permanente de la Revista InDret Penal (desde el 2015).
- Miembro del Consejo Consultivo de la Revista Peruana de Ciencias Penales (desde el 2015).
- Director de la Revista Actualidad Penal, Perú (desde julio de 2015) y Miembro del Comité Consultivo (desde el 2014) www.actualidadpenal.com.pe.
- Director del Suplemento Penal de la Revista Jurídica Thomson Reuters, Perú (2013).
- Informante ante la Comisión de Reforma del Código Penal del Congreso de la República sobre los delitos de fraude en la Administración de personas jurídicas. 27 de febrero de 2006.
- Miembro de la Comisión encargada de elaborar un Anteproyecto de Ley en materia penal, procesal penal y penitenciaria con especial referencia a la criminalidad organizada. Resolución Ministerial Nº 514-2006-JUS de 5 de octubre de 2006.
- Representante de la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc) ante la Comisión de Justicia del Congreso de la República para sustentar la opinión de la asociación respecto del Proyecto de Ley sobre delitos informáticos. Lima, 30 de marzo de 2009.
- Experto en materia penal para apoyar al Grupo de Trabajo de la Comisión de Justicia del Congreso de la República que se va a encargar de revisar el Proyecto de Nuevo Código Penal.

7. Distinciones, membresías de asociaciones e institutos especializados

- Doctor Honoris Causa de la Universidad San Pedro de Chimbote (Perú).
- Miembro del Comité de Compliance de la Cámara de Comercio Americana (AmCham Perú).
- Ranking como abogado líder en Latinoamérica en el área de Derecho Penal Económico por la Chambers & Partners Legal Publishers, Chambers Latin America Guide 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 (www.chambersandpartners.com).
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados de la Libertad. Resolución N° 18-2012/JD-CALL de fecha 28 de marzo de 2012.
- Distinción “Guillermo Garrido Lecca”, máxima distinción de la Orden del Ilustre Colegio de Abogados de Piura. Acuerdo de Consejo Directivo de la Orden del 23 de marzo de 2009.
- Miembro Honorario de la Orden del Colegio de Abogados de Arequipa. Resolución N° 051-2007-CAA, de fecha 02 de noviembre de 2007.